



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

OTRAS COMUNICACIONES

El Consejo de Administración de BBVA acordó ayer modificar el Código de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores para adaptarlo al Real Decreto 1333/2005, que desarrolla la Ley 24/88 en materia de abuso de mercado. El nuevo texto del Código de Conducta aparece en la web corporativa, www.bbva.com.

Madrid, 1 de marzo de 2006